

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

NOMBRAMIENTO A CONTRATA

DECRETO AFECTO N° 012.-

DALCAHUE, 05 de mayo del 2014.-.

VISTOS : Según consta en el Acta de Sesión Ordinaria N° 37 del 2013, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014, y el certificado N° C-60 del 06.12.2013, que certifica la aprobación del Concejo Municipal de la Contratación del Personal a Contrata y a Honorarios; El Certificado N° 15 del 06.12.2013 de la DAF, que certifica que no exceden del 20%; lo dispuesto en los Artículos 1°, 2° y 5° letra f) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y el inciso tercero del Artículo 18° de la Ley N° 19.280; la Resolución del Tribunal Electoral Regional Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO :

NOMBRESE: A contar del 01 de Mayo del 2014, y hasta el 31 de Diciembre de 2014, ambas fechas inclusive, a Don **OLEGARIO DEL C. BARRIA BARRIA**, Cédula de Identidad N° en Calidad de Contrata Asimilado al Grado 15° de la E.M.S. Escalafón Auxiliar.

IMPUTESE: El gasto que se origina en el presente Decreto, al Subtítulo 21, Ítem 02, Personal A Contrata, del Presupuesto de Gastos Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE A LA CONTRALORIA REGIONAL PARA SU REGISTRO Y ARCHIVASE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
D A L C A H U E

DISTRIBUCION:

- Us. Contralor Regional Xa. Región.
- Secretaria Municipal.
- Carpeta Personal.
- Of. Partes.
- Transparencia
- PALP/CIVG/RCCC/pyoa.-



PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ALCALDE LA COMUNA(S)
D A L C A H U E